

Los tribunales le dan voz a los derechos de la mujer

27 de febrero de 2023

Por Mariana Ruiz y Denise Tron

En marzo se celebra el día internacional de la mujer y aprovechamos este blog para darle voz a sus derechos. Un tribunal analizó la violencia política contra mujeres cuando no se cumple la paridad de género, otro tribunal consideró como violencia de género cuando un magistrado busca imponer a una jueza cómo debe resolver un juicio.

Además se analizó el caso en que una mujer usó sus apellidos de casada en un juicio y si esto provoca un problema de identidad, en otro caso se sancionó la negativa del Registro Civil de expedir el acta de nacimiento a una niña concebida por gestación subrogada, finalmente, se resolvió sobre la violación a los derechos de las mujeres que son despedidas por estar embarazadas.

Escucha el contenido de nuestro blog en el podcast La voz de los tribunales. Da click en la imagen.

Violencia política contra las mujeres

En el Poder Ejecutivo de Nayarit no se incluyó dentro del gobierno al número de mujeres suficiente para cumplir con el principio de paridad de género. En contra de esto se promovió juicio de amparo, sin embargo un tribunal resolvió que debió haberse presentado el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal. Registro: [2025968](#)

Sancionan a jueza por tener un criterio distinto al magistrado

Un magistrado del Tribunal de Justicia de Colima le llamó la atención a una jueza por resolver en un sentido distinto al del criterio del magistrado y la apercibió para que se ajustara a ese criterio en los siguientes asuntos. Un tribunal federal sostuvo que el magistrado actuó de forma indebida y que afectó la independencia judicial. Además, consideró que esto coloca a la jueza en una situación de violencia de género y de vulnerabilidad frente a su superior. Registros: [2025964](#) y [2025963](#)

Problema de identidad de una mujer por usar apellidos de casada

En el oficio impugnado se utilizaron los apellidos de casada de una mujer y al presentar la demanda ella señaló sus apellidos

de nacimiento. Si al inicio del juicio, el magistrado no solicitó que se aclarara esta situación, se entiende que reconoció tácitamente que no hay un problema de identidad, por lo que después no podría sobreseer el juicio. Registros: [2025949](#) y [2025950](#)

Nulidad de crédito fiscal

Si el contribuyente presenta recurso de revocación en contra de un crédito fiscal porque el SAT no fundamentó debidamente su competencia, deberá declararse la nulidad lisa y llana, ya que esta violación es igual de grave que la falta de competencia de la autoridad. Registro: [2025966](#)

Suspensión condicional del proceso

Si la persona acepta que cometió un delito, puede solicitar que se suspenda el proceso penal. No se le impondrá prisión, pero a cambio deberá reparar el daño que causó a la víctima y se le impondrán ciertas condiciones, como no acercarse a la víctima, entrar a un programa de rehabilitación, etc.

Durante el plazo en que se establecieron las condiciones, el imputado puede solicitarle al juez alguna modificación, pero si la víctima se opone, será necesario que señale las razones y las justificaciones por las que tendría que negarse la modificación. Registro: [2025977](#)

Acta de nacimiento en gestación subrogada

Un Registro Civil en Jalisco no quiso registrar a una niña que había sido concebida a través de gestación subrogada. Los padres promovieron amparo y se otorgó la suspensión para que se expidiera el acta de nacimiento. El tribunal consideró que a pesar de que se cumplió con la suspensión, era necesario tramitar el juicio de amparo para asegurar la protección de los derechos humanos de los afectados. Registro: [2025946](#)

Multa por despido a mujeres embarazadas

En diversos juicios laborales se acreditó que el patrón había despedido a la trabajadora por estar embarazada. Al dictar el laudo, la junta le impuso una multa al patrón en términos de la legislación laboral. Un Pleno de Circuito resolvió que este tipo de multas no pueden ser impuestas por la junta, sino que debe iniciarse un procedimiento sancionatorio por parte de la Secretaría del Trabajo. Registro: [2025965](#)

Demanda laboral por despido

Cuando un trabajador presente su demanda por un despido injustificado, no es necesario que mencione el nombre de la persona que lo despidió, actuando en representación del patrón. Es suficiente con que señale el domicilio del lugar de trabajo. Registro: [2025954](#)

Seguro contra accidentes e indemnización

La compañía de seguros está obligada a indemnizar

al asegurado, si sufrió un accidente que le impide seguir realizando su trabajo, debiendo considerar el salario que tenía en ese momento. En este caso, la aseguradora se había negado a realizar el pago, argumentando que al contratar el seguro por invalidez total y permanente, el asegurado tenía un trabajo distinto. Registro: [2025944](#)

Cancelación de crédito con el FOVISSSTE

Si el trabajador que tiene un crédito para compra de vivienda con el FOVISSSTE sufre un accidente o enfermedad que le causa una incapacidad total para trabajar, podrá solicitar que se aplique el seguro previsto en la ley para que se cancele el crédito, lo anterior a pesar de no esté al corriente en el pago del crédito. Registro: [2025976](#)

“Plan B” de la reforma electoral llega a la Suprema Corte

La SCJN admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad en contra del primer bloque de reformas legales en materia electoral, que forman parte del “Plan B”. Con esta reforma, los servidores públicos podrán manifestar opiniones en los procesos electorales.

Las acciones fueron promovidas por diputados, senadores y partidos de oposición en contra de la reforma a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada el 28 de diciembre de 2022.

El Ministro Pérez Dayán concedió la suspensión para que estas normas no sean utilizadas en las elecciones de este año en el Estado de México y en Coahuila. Esta decisión podría ser impugnada y tendría que ser revisada por el Pleno de la SCJN. [Comunicado No. 056/2023](#)